

**INFORME DE ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA
TECHNODYNAMICS S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2006.**

Quito, Abril 30 de 2009.

Señores

Accionistas
TECHNODYNAMICS S.A.
Presente.-

De mi consideración

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 263 de la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la compañía TECHNODYNAMICS S.A. a continuación presento el informe de Gerencia por el ejercicio económico 2006:

La compañía se constituyo por escritura pública otorgada en Quito el 03 de enero de 2003, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 29 de Marzo de 2003.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2006.

Durante el año 2006 se cumplió con las disposiciones emitidas por las Leyes y reglamentos de los organismos de control a fin de mantener al día sus obligaciones.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

Tanto en el ámbito administrativo, laboral y legal no hubo hechos relevantes o que no tengan mayor significación.

3.- INFORMACION SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

En el ámbito laboral y legal no hubo hechos relevantes, fuera de dichos hechos no existen otros que tengan significación.

4.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO DE 2007.

CUENTA	2005	2006
Activos		
Activos corrientes		
Caja Bancos	460	57.800
Cuentas por cobrar	31.656	-
Gastos de Investigación y Similares	-	-
Gastos Preoperacionales	1.649	1.649
TOTAL	33.764	59.448



La compañía durante el año 2006 ha participado en licitaciones con el gobierno para realizar los distintos trabajos que constan dentro de su objeto social, los mismos que le permitirán generar ingresos.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.-

Se recomienda buscar socios estratégicos para lograr el financiamiento de nuevos proyectos.

6.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.-

La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual, especialmente aquellas contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual, Legislación Comunitaria e internacional vigente. Así mismo, la compañía ha cumplido con las normas sobre derechos de autor, habiendo obtenido todas las licencias necesarias para su actividad, especialmente sobre licencias de uso de software y copyrights.

Atentamente,



Robert Washer
Gerente General

